



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICO Nº 264

REF: Se asumen los gastos de operación y
mantención del Proyecto "Ampliación
Complejo Turístico acceso Cerro Bandera,
Puerto Williams".

PUERTO WILLIAMS; 17 ABR 2019

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio Nº 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio Nº 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio Nº 753, de fecha 27/11/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.

CONSIDERANDO:

- Antecedentes, Costos de Mantención y Operación, y Planos del Proyecto "Ampliación complejo Turístico acceso Cerro Bandera, Puerto Williams", elaborada por la Secretaría Comunal de Planificación;
- El Memorandum Nº 31, de fecha 04/04/2019 de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldía;
- El Memorandum Nº 371, de fecha 04/04/2019 de la Alcaldía a la Secretaría Municipal;
- El Acta de la Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 15/04/2019;
- El Acuerdo Nº 35 del Honorable Conceja Municipal aprobado en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 15 de abril del año 2019;
- El Certificado Nº 87 de fecha 16/04/2019, emitido por el Secretario Municipal suplente que certifica el acuerdo Nº 35 adoptado por el Conceja Municipal en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 15/04/2019.

DECRETO :

1º APRUEBASE, asumir los gastos de operación y mantención que genere el Proyecto FRIL denominado "Ampliación Complejo Turístico Cerro Bandera, Puerto Williams". Código BIP.: 40006658-0., que se detallan a continuación:

COSTO DE OPERACIÓN	
ITEM	COSTOS \$
Pellet	60.000
Gasolina Generador	484.500
Total Mensual	544.500
TOTAL COSTO DE OPERACIÓN ANUAL	6.534.000.

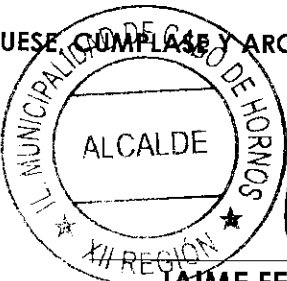
COSTO DE MANTENCIÓN	
ITEM	COSTOS \$
Mantención Generador	20.000
Mantención Estufa a Pellet	20.000
Mantención General	45.000
Total Mensual	85.000
TOTAL COSTO DE OPERACIÓN ANUAL	1.020.000.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CÚPLASE Y ARCHIVESE.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ

SECRETARÍA MUNICIPAL SUPLENTE


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

ALCALDE

JFA / LSP / SSC / POG / lsp
Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control;
4. Dirección de Administración y Finanzas